

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 13 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Memo Tesmu. Nro.112 de fecha 13.02.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.320 de fecha 12.02.2026; Decreto de Pago Secc. 2da. Nro.456 de fecha 11.02.2026; Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20210180	13/02/2026	MARCELO GONZALEZ CANCINO	2140901003	260.000	260.000
TOTAL					260.000	260.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 260.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 FEB 2026
EG: F. 21 CH: 1062